



INSTITUTO DE  
ESTUDIOS  
POLÍTICOS

## PROYECTO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### Informe sobre procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad

#### Grupo Focal # 8. Procesos sancionatorios

##### Instituciones que gestionan y/o financian este proyecto:

Instituto de Estudios Políticos UNAB – Alcaldía de Bucaramanga – Fundación Corona –  
Red Santandereana por la Transparencia – Comité de Transparencia por Santander.

##### Investigador principal:

MIGUEL JESÚS PARDO URIBE

Grupo de investigación en ciencia política

##### Co-Investigadores:

MARÍA EUGENIA BONILLA OVALLOS

Grupo de investigación en ciencia política

ELIANA ESMERALDA ZAMBRANO BECERRA

Grupo de investigación en ciencia política

NADIA JIMENA PÉREZ GUEVARA

Grupo de investigación instituciones políticas y opinión pública

MARÍA CAMILA BETANCOURT MORENO

Asesora Gobierno Abierto

Junio del 2022

Bucaramanga – Colombia

## **1. Presentación.**

El presente documento sintetiza los resultados de los procesos de apropiación social del conocimiento realizados con los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, en el marco de la formulación de la política pública de transparencia del municipio de Bucaramanga.

En el desarrollo de este proyecto participan el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Fundación Corona, la Red Santandereana por la Transparencia, el Comité de Transparencia por Santander, la Alcaldía de Bucaramanga y sus Institutos Descentralizados.

## **2. Objetivo**

Presentar los principales resultados obtenidos en los ejercicios de apropiación social del conocimiento para la recolección de insumos de la política pública de transparencia del municipio de Bucaramanga.

## **3. Metodología.**

El presente proyecto se basa en el marco secuencial del ciclo de las políticas públicas, el cual permite el abordaje del proceso de las políticas públicas a partir de etapas o fases diferenciadas, para lo cual se tendrá en cuenta: una primera etapa de preparación, agenda y conformación del equipo de trabajo, una segunda etapa de diagnóstico de los ejes estratégicos de gobierno abierto y lucha contra la corrupción, una tercera etapa de formulación del componente estratégico, una cuarta etapa orientada a generar recomendaciones para la implementación de la política y finalmente la etapa de toma de decisiones en el que se busca brindar validez legal y formal a la política pública para su adopción administrativa.

En tal sentido, los espacios de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública se enmarcan en la etapa de diagnóstico, en la cual se definieron tres grupos de interés, a saber:

- Servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Empresarios.
- Sociedad civil.

El abordaje de los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, se realizó a través de la metodología de grupos focales, entendida como una técnica de recolección de datos de corte participativo y cualitativo, en la que se selecciona un grupo de personas a partir de ciertas características homogéneas para tratar un tema particular. Para tal fin, se definieron los siguientes temas:

Eje Gobierno Abierto	Eje lucha contra la corrupción
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo focal 1. Gobierno en línea y datos abiertos.</li> <li>- Grupo focal 2. Rendición de cuentas y control social.</li> <li>- Grupo Focal 3. Planeación participativa.</li> <li>- Grupo focal 4. Gestión documental y del conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo focal 5. Talento Humano meritocracia e integridad.</li> <li>- Grupo focal 6. Contratación pública</li> <li>- Grupo focal 7. Transparencia</li> <li>- Grupo Focal 8. Procesos sancionatorios</li> </ul>

Adicionalmente se realizó en conjunto con el equipo político de formulación de la política pública de transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga, un mapeo de actores, que permitió identificar a los servidores públicos de la Alcaldía de Bucaramanga, encargados de liderar desde diferentes Secretarías y dependencias cada uno de los temas seleccionados. Como resultado de lo anterior se logró la participación de las siguientes personas:

Participantes grupo focal – Procesos sancionatorios:

- María Daniela Illera – Contratista – Secretaria Jurídica
- Tatiana Andrea Ruiz Cañas-Secretaría Jurídica
- María Juliana Acebedo Ordoñez – Despacho del Alcalde

Finalmente, una vez realizada cada una de las sesiones de grupos focales, el grupo de investigadores participantes en el proyecto, se reunía con el fin de compartir las impresiones y reflexiones más relevantes y construir de manera conjunta una matriz de análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (matriz DOFA).

#### **4. Resultados obtenidos.**

##### **4.1. Fortalezas**

- Existe un procedimiento establecido para el trámite de procesos sancionatorios en la entidad el cual es conocido y por los servidores públicos de la Alcaldía.
- Se evidencia experticia e idoneidad de los funcionarios relacionados con los procesos de contratación y seguimiento.
- Los procesos sancionatorios ejercieron de manera eficaz el pago de las multas por sanciones e incumplimiento de parte de los contratistas.

##### **4.2. Debilidades**

- Las secretarías, dependencias y entidades descentralizadas están encargadas de todo el ciclo del proceso de contratación (pliegos, licitación, evaluación, seguimiento, supervisión y sanción) esto implica una sobrecarga de funciones y responsabilidades, y promueve la desidia al momento de iniciar los trámites sancionatorios. Por su parte la Secretaria Jurídica solo ofrece acompañamiento. Una alternativa podría ser: a) fortalecer el equipo

de la secretaria jurídica; b) apropiarse y ser el encargado de los procesos sancionatorios (centralizar el proceso sancionatorio en manos de la secretaria jurídica).

- Las interventorías no cumplen con las funciones a su cargo, no son idóneas, no tienen capacidades técnicas y administrativas para cumplir las funciones, existen debilidades en los contratos (mal estructurados y poco específicos). Ruptura en la comunicación entre entidad contratante y contratistas (caso justo y bueno).
- La legalización de los contratos presenta muchas dificultades e incumplimiento en los tiempos requeridos con los contratistas que tienen sus sedes fuera de la ciudad.
- En la medida que los procesos de licitación pública cuentan con mayor pluralidad de oferentes, el talento humano tiene una mayor carga laboral.
- Los funcionarios refieren que el proceso de seguimiento, monitoreo y supervisión de las empresas contratistas es difícil porque en general no cuentan con suficiente idoneidad, y presentan muchas deficiencias técnicas, operativas y administrativas.

#### **4.3. Oportunidades**

- Se identificó como buena práctica la supervisión del PAE realizada por la Secretaría de Educación, quienes en respuesta a las deficiencias que presentaba la interventoría contratada con terceros, por los altos riesgos de corrupción y por el interés social que representa el programa decidieron hacerse cargo directamente de la supervisión, gracias a lo cual se ha logrado fortalecer un equipo interdisciplinario de supervisión propio, crear protocolos para realizar el seguimiento y monitoreo, técnico, administrativo y financiero del programa, se ha logrado realizar mayor número de visitas de seguimiento, se han fortalecido los canales directos de comunicación y la formulación de planes preventivos de mejora con los operadores y se ha logrado prevenir situaciones de riesgo de corrupción e incumplimiento de los estándares de calidad por parte de los operadores.

#### **4.4. Amenazas**

- Los funcionarios evitan iniciar procesos sancionatorios debido a que consideran que es un procedimiento desgastante en términos del tiempo que dura el proceso y la disposición de los funcionarios para surtir las etapas. Así mismo genera frustración la ineficacia del sistema judicial para sancionar rápidamente a los contratistas que incurren en conductas sancionables.

5. Anexos.

Código: F-MC-1000-238.37-029											
Versión: 4.0											
Fecha aprobación: Mayo-10-2019											
Página 1 de 1											
<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>											
DIRIGIDA POR:											
FECHA: 19 / 2022	HORA INICIO: 9:00am HORA FINAL: TEMA: Política Pública de Transparencia										
TIPO: Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/> Capacitación (Mayor a 4 horas) <input type="checkbox"/> ¿Otro? <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	Reunión: <input checked="" type="checkbox"/> Bienestar Social <input type="checkbox"/> Socialización <input type="checkbox"/>										
*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.											
#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*					PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO				
1	Tatiana Andrea Ruiz C.	1098785207	X							tarvita@bucaramanga.gov.co	Tatiana A. Ruiz
2	Mónica María Delgado	62553660	X							mjdelgado@bucaramanga.gov.co	Mónica María Delgado
3	Miguel Pardo Uribe	12978077								mizardo419@unab.edu.co	Miguel Pardo Uribe
4	María Daniela Jilera	1098720256	X							mdilera@bucaramanga.gov.co	María Daniela Jilera
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

OBSERVACIONES:

